

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/ Escala
802 Bis.	7453240	Martín Sánchez, Jesús	Cuerpo.
929 Bis.	11386732	Rañón Piñeiro, Pilar	Escala.
940 Bis.	71628035	Suárez Blanco, María Rosario . . .	Escala.
878 Bis.	9358701	Vinagre González, Laureano	Cuerpo.
885 Bis.	32873393	Zapico García-Argüelles, Azucena	Cuerpo.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

15006 *ORDEN JUS/2403/2007, de 24 de julio, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 7190/2001, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 7190/2001, interpuesto por D.ª María Desamparados González Cuber, D. Juan Carlos Gómez García, D. Elías Prats Marco y D. Jose Torres Morant,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1662/2007, de 30 de mayo (BOE de 11 de junio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con los mismos efectos administrativos y económicos que los nombrados por Orden 21 de mayo de 1993 (BOE del día 27), e incluirlos en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que a continuación se relacionan:

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/ Escala
575 bis	22002857	Torres Morat, José	Escala.
602 bis	22687476	Gómez García, Juan Carlos	Cuerpo.
770 bis	19895091	González Cuber, M.ª Desamparados .	Cuerpo.
839 bis	1999823	Prats Marco, Elías	Cuerpo.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

15007 *ORDEN JUS/2404/2007, de 25 de julio, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Gastaldi Mateo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos del día 10 de julio de 2007 a don Antonio Gastaldi Mateo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Director General de Justicia

y Menor de la Conselleria de Justicia y Administración Pública de la Comunidad Valenciana, cargo para el que ha sido nombrado por Decreto 93/2007, de 6 de julio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero) el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

15008 *ORDEN JUS/2405/2007, de 26 de julio, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Jesús Ignacio Santos Alonso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 351 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y visto el informe favorable de la Fiscalía General del Estado.

Este Ministerio ha resuelto declarar en situación de servicios especiales a don Jesús Ignacio Santos Alonso, Teniente Fiscal de la Audiencia Nacional, con efectos de 31 de julio de 2007, al pasar a desempeñar a tiempo completo las funciones inherentes al puesto de Magistrado de Enlace en Italia, puesto para el que fue nombrado por Real Decreto 60/2004, de 19 de enero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a tenor de lo establecido en el artículo 9. a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15009 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la adjudicación parcial de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 2 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» 16 de abril de 2007) (LD 06/2007).

Madrid, 20 de julio de 2007.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.